

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
MAQYFERRI S. A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en sus instalaciones ubicada en las calles Eloy Alfaro No. 1800 y General Gomez, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAQYFERRI S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: El **Sr. GUILLERMO ANTONIO MURILLO ROSALES** propietario de 900 acción, con derecho a 900 votos; y, el **Sr. JONATHAN IVAN CIRINO BAIDAL** propietario de 100 acción, con derecho a 100 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el **Sr. GUILLERMO ANTONIO MURILLO ROSALES**, en calidad de Gerente General, y actúa como Secretario de la Junta el **Sra. Blanca Acosta**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Sr. Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Aprobación del informe del Administrador – Gerente General

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Aprobación de la emisión de los Estados Financieros del año 2012

Punto Cuatro.- Aprobación de la implementación por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres y cuatro; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad liquida de U.S.\$ 8,559.12 luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

En relación a las utilidades del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- f) El **Sr. GUILLERMO ANTONIO MURILLO ROSALES** en calidad de accionista; f) El **Sr. LAIDA ROCIO PARRALES BAIDAL** en calidad de accionista; f) El **Sr. GUILLERMO ANTONIO ORTEGA VILLACIS** en calidad de presidente de la sesión; f) la **Sra. Blanca Acosta** en calidad de Secretario Ad-Hoc de la sesión.-

Como secretaria de la junta general de accionistas doy fe de lo actuado

Sr. GUILLERMO A. MURILLO ROSALES
Presidente de la Junta

BLANCA ACOSTA
Secretaria